Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : Reconoce Asignación Familiar del funcionario que se indica:

MONTE PATRIA, 29 de Marzo de 2016.

VISTOS :

Constitución Política de la República.
El D.F.L No. 150 , publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1996, que Fija el Texto Refundido del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía;

El Artículo No. 117, párrafo 6º de la Ley Nº18.883,Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de Fecha 29 de Diciembre de 1989.

Se adjunta solicitud de la funcionario Sr. Wladimir Segura Aguilera y Certificado de Matricula.

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N º ___3.852___/

1.- **RECONÓZCASE,** al funcionario Sr. **Wladimir Segura Aguilera, R.U.T** [redacted], Grado 16º, Planta Administrativa, la asignación familiar de su hija:

- **PAULINA BEATRIZ SEGURA SEGOVIA,** R.U.T.: [redacted], a contar del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016 y/o mientras mantenga su calidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

BBR/IFJ/dtr.